



AVANCE DE PROGRAMA



CST TOVARICH

Salto de Obstáculos

El Boalo 10 y 11 de Abril de 2010



Banco Gallego



Aprobado por la FHM: 15 de Marzo de 2010



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CST TOVARICH
Categoría: Territorial
Localidad: Carretera M-608 Km. 28.400, camino de Boalo a Manzanares sin número, el Boalo
Disciplina: Salto de obstáculos
Fechas: 10 y 11 de Abril de 2010

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: J y J caballos y jinetes s.l.
Dirección: Carretera M-608 Km. 28.400, camino de Boalo a Manzanares sin número, el Boalo
Nº Explotación Agraria: ES 280230000069
Persona contacto: Juan Ignacio Álvarez Fermosel
Teléfono: 616608050
E-mail : centroecuestretovarich@hotmail.com
info@centro-ecuestre-tovarich.com

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: Sr. Juan Ignacio Álvarez Fermosel
Vicepresidente: Srta. Belén Briones Roldan
Directora del Concurso: Sra Cristel Kabergths

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	Javier García Cotarelo	LDN: 17264
Vocal:	Ricardo Sáenz Gutiérrez	LDN: 15870
Jefe de Pista:	Carmen Díaz-Jares Crespo	LDN:15871
Delegado de la FHM:	Ángela Salgado Barahona	LDN: 17223

INSCRIPCIONES

Pruebas Oficiales:

Pruebas: números 2, 3, 4, 6, 7 y 8
Realizar ante: Federación Hípica de Madrid



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Dirección: Avda. Salas de los Infantes nº 1

28034 Madrid

Teléfono: 914777238 Fax: 914778258

E-mail: matriculas@federacionhipicamadrid.com

Fecha apertura: 23 de marzo Cierre: 7 de abril.

Importe de Inscripciones: Promoción 0,90 m: 40 €

1,10 m: 50 €

1,20 m: 60 €

Nº máximo de caballos: 150, por riguroso orden de inscripción.

Pruebas no oficiales:

Iniciación: 0,60 m

Importe: 40 €

Se matriculará directamente en el comité Organizador

Boxes:

Consultar disponibilidad en el Comité Organizador

OTROS SERVICIOS

Médico: Centro Ecuestre Tovarich

Veterinario: Centro Ecuestre Tovarich

Herrador: Centro Ecuestre Tovarich

Ambulancia: Centro Ecuestre Tovarich

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 10 de Abril

Prueba nº 1

Gupo/altura: Iniciación 0,60 m

Baremo: A.s.c. y sin desempate

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 4

Observaciones:



Prueba nº 2

Gupo/altura:	Promoción 0,90 m
Baremo:	A.s.c. y sin desempate
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4
Observaciones:	

Prueba nº 3

Gupo/altura:	1,10 m
Baremo:	A.s.c. y sin desempate
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4
Observaciones:	

Prueba nº 4 TROFEO BANCO GALLEGO

Gupo/altura:	1,20 m
Baremo:	A.c.c. sin desempate
Trofeos:	Tres
Premios:	475 €
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7
Observaciones:	

Domingo 11 de Abril

Prueba nº 5

Gupo/altura:	Iniciación 0,60 m
--------------	-------------------



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Baremo: Derby. Baremo A sin cronómetro y sin desempate
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 6

Gupo/altura: Promoción 0,90 m
Baremo: Derby. Baremo A sin cronómetro y sin desempate
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 5

Gupo/altura: 1,10 m
Baremo: Derby. Baremo A con cronómetro y sin desempate
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 5

Gupo/altura: 1,20 m
Baremo: Derby. Baremo C
Trofeos: Tres
Premios: 1030 €
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones:



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



El sábado 10 de abril se habilitará la pista para entrenar los obstáculos del derby del día siguiente. Consulte con comité organizador para poder ir a entrenarlos con tiempo.

	Prueba nº 1,2 y 3	Prueba nº 4	Prueba nº 5,6 y 7	Prueba nº 8
1º	TROFEO	150	TROFEO	400
2º	TROFEO	100	TROFEO	270
3º	TROFEO	75	TROFEO	130
4º		50		85
5º		40		65
6º		30		40
7º		30		40
TOTAL		475 €		1030 €

Aumentos de premios según Reglamento de la RFHE.

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría: Exterior
Dimensiones: 85 x 65 m.
Naturaleza del suelo: Arena
Distancia a pista de ensayo: Contigua
Distancia a cuadras: 150 m.

Pista de ensayo

Categoría: Exterior
Dimensiones: 60 x 20 m
Naturaleza del suelo: Arena
Distancia a cuadras: Contigua

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.



Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Territoriales” en vigor y el galope correspondiente a cada prueba.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.